

AMSAFE en la comisión de Educación del Senado

La Secretaria General de AMSAFE Sonia Alesso, la Secretaria Adjunta Estela Toledo, la Delegada Seccional de San Jerónimo Marta Coalla y el Secretario de Prensa Javier Almirón, estuvieron presentes este jueves 10 de mayo en la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, explicando el posicionamiento gremial acerca de la aplicación y la interpretación que hace el gobierno provincial acerca de la Ley 10290 (de Actuaciones Administrativas).

Concurrimos a esta reunión no para analizar casos puntuales que han tomado exposición pública recientemente, sino para manifestar nuestra preocupación acerca del incremento del número de cesantías y la falta de consideración de las sanciones propuestas por la Junta de Disciplina (órgano colegiado en el que hay representación gremial).

Los Senadores escucharon atentamente el informe y las consideraciones gremiales y manifestaron su preocupación, coincidiendo en algunos puntos generales con el análisis de AMSAFE.

También pudimos expresar nuestra preocupación por la falta de solución a temas que desde el gremio se han planteado con respecto la Infraestructura escolar. Recientemente se ha puesto en vigencia el Decreto nº 962, que dificulta enormemente con trabas burocráticas a las direcciones de escuelas, resolver problemas edilicios que tengan que ver con (como ejemplo) faltante de vidrios, paredes electrificadas, mampostería en mal estado, etc, etc, que generalmente ante la falta de respuesta del Estado provincial son resueltos mediante colaboraciones de las Cooperadoras escolares o donaciones.

Expresamos además la falta de respuesta ante la faltante de creación de cargos en diferentes niveles y modalidades, problemáticas referidas a la educación especial, el nivel medio, las escuelas técnicas, la educación rural y la sobrecarga de funciones que padecen los directores de escuelas.

Los senadores presentes se comprometieron a estudiar la problemática presentada quedando en pie la convocatoria a nuevas reuniones.
